

**HECHO ESENCIAL
REDMEGACENTRO S.A.**

Santiago, 24 de abril de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: **RENUNCIA DE DIRECTORES DE LA SOCIEDAD**


De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión que usted preside, encontrándome debidamente facultado, comunico a usted en carácter de Hecho Esencial de Redmegacentro S.A. (la “Sociedad”) lo siguiente:

Con esta fecha el Directorio de la Sociedad tomó conocimiento y aceptó las renunciaciones presentadas por don René Lehuedé Fuenzalida a su cargo de Director Titular de la Sociedad y por don Felipe Maul Fonseca a su cargo de Director Suplente de la Sociedad, efectivas a partir del cierre de la jornada laboral de hoy. El Directorio, conforme a lo dispuesto en el Artículo 32 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, acordó por unanimidad nombrar como reemplazante de don René Lehuedé Fuenzalida, a partir de la próxima sesión, a don Cristián Jijena De Solminihac, quedando vacante el respectivo cargo de Director Suplente.

A consecuencia de dichas renunciaciones, y de conformidad con lo dispuesto en el citado Artículo 32, en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas deberá procederse a la renovación total del Directorio de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

DocuSigned by:

C9DDE35E19D74A3...
Claudio Chamorro Carrizo
Gerente General
Redmegacentro S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Banchile corredores de bolsa – Representante Tenedores de Bonos.